

VISTO:

La solicitud de presupuesto a la Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda., para Obra de mantenimiento de Iluminación deportiva en sectores Velódromo, Canchas de Fútbol 1 y 2, y

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa Eléctrica de General Deheza ha presupuestado la Obra, con el detalle de las tareas a realizar, según el Anexo que se adjunta,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2965 /17

Art. 1º.- AUTORIZASE al DEM a contratar a la Cooperativa Eléctrica de General Deheza Limitada, para la realización de la obra de Mantenimiento Iluminación deportiva en Velódromo, Canchas de Fútbol Nº 01 y Nº 02.

Art. 2º.- El monto total de la Obra es de \$ 441.489,49 (Pesos cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 49 centavos):

-4 Columnas Cancha de Fútbol 1 (frente tribuna.	\$ 61.371,12
-4 Columnas Cancha de Fútbol 2:	\$ 88.204,08
-Velódromo y entrada:	\$ 291.914,29

Art. 3º.- El monto de la Obra mencionado en el artículo anterior, se abonará de la siguiente manera:

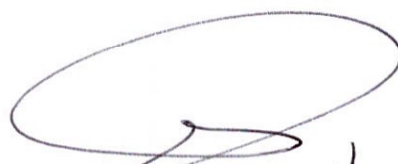
20 % (veinte por ciento) al confirmar el Presupuesto

80 % (ochenta por ciento) a 30-60-90 y 120 días pago con cheques diferidos

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETO "A" N° 51/2017

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2965 en donde se aprueba Obra Iluminación en Velódromo y cancha de Fútbol en Polideportivo conjuntamente con Cooperativa Eléctrica, y la Ordenanza N° 2966 donde se autoriza el llamado a licitación pública de Seguros, con fecha 8 de mayo de 2017.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

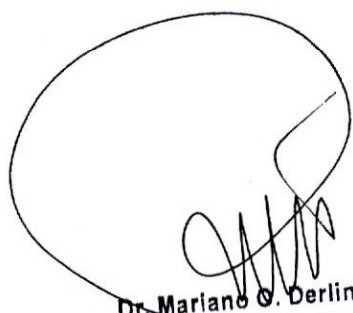
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

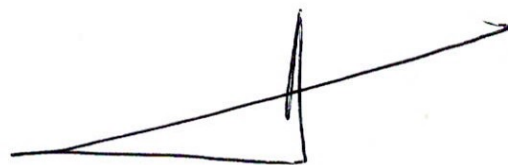
Art. 1°- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N°2965 en donde se aprueba Obra Iluminación en Velódromo y cancha de Fútbol en Polideportivo conjuntamente con Cooperativa Eléctrica, y la Ordenanza N° 2966 donde se autoriza el llamado a licitación pública de Seguros, con fecha 8 de mayo de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 10 de mayo de 2017


Dr. Mariano O. Derlindati
Secretario de Gobierno




Dr. Franco D. Morra
Intendente



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

General Paz 430 - Tel. (0358) 4057000 Líneas rotativas - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
(5923) GENERAL DEHEZA (Cba.)

General Deheza, 04 de Mayo de 2.017

Sr. Intendente
Municipalidad de General Deheza
Dr. Franco Morra
S_____//_____D

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado oportunamente confirmamos la Factibilidad de Obra de Mantenimiento Polideportivo "Roberto Daniel Urquia", según memoria técnica en donde se detalle las tareas a realizar:

Presupuesto de Mantenimiento con Materiales y Mano de Obra:

- | | |
|--|---------------|
| - 4 Columnas Cancha de Futbol 1 (Frente a la Tribuna): | \$ 61.371,12 |
| - 4 Columnas Cancha de Futbol 2: | \$ 88.204,08 |
| - Velódromo y Entrada | \$ 291.914,29 |

El precio está expresado en pesos e incluye I.V.A.

Forma de pago: 20% Confirmar presupuesto, 80% a 30-60-90 y 120 días, pago con cheques diferidos.

Sin más lo saludamos Atte.

OSCAR A. BARBERO
Gerente
Coop. Eléctrica de Gral. Deheza Ltda.



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

General Paz 430 - Tel. (0358) 4057000 Líneas rotativas - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
(5923) GENERAL DEHEZA (Cba.)

Obra:

*Mantenimiento Iluminación deportiva en
Velódromo cancha de futbol N°1 y N°2*

Nro. 00.039

ANTE-PROYECTO



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

General Paz 430 - Tel. (0358) 4057000 Líneas rotativas - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
(5923) GENERAL DEHEZA (Cba.)

MEMORIA DESCRIPTIVA



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

General Paz 430 - Tel. (0358) 4057000 Líneas rotativas - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
(5923) GENERAL DEHEZA (Cba.)

Obra: Mantenimiento de Iluminación deportiva en sectores Velódromo, Canchas de fútbol N°1 y N°2.

Ubicación: Polideportivo Municipal de General Deheza.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente trabajo procura fijar las condiciones técnicas para la realización del mantenimiento de las instalaciones de alumbrado deportivo de los sectores antes mencionados.

En el sector del Velódromo se reemplazaran todas las luminarias de sodio de 150W instaladas en las columnas existentes por luminarias de led de 136 W.

En las canchas de fútbol se reemplazaran las lámparas y balastos de 2000 W de Mercurio Halogenado que no funcionan.

Descripción de la Obra Sector Velodromo y Entrada:

El proyecto contempla el reemplazo de un total de 29 luminarias de Sodio de Alta Presión por luminarias led de 136 W marca Ignis o Strand, construida con driver y placas de led marca Phillips, se reemplazara también el cable de acometida desde la caja en la base hasta la luminaria con cable de cobre tipo taller de 3x1,5 mm² de sección marca Imsa Prysmian o Cimet. Está previsto también la colocación y/o reemplazo de las puestas a tierras de cada columna con cable de cobre de 1x10 mm² y jabinas normalizadas de 1/2 x 1,5 mts de acero cobreado con tomacable de bronce.

No está previsto el repintado de las columnas de acero que se encuentran bastante deterioradas ni el reemplazo de la línea subterránea de alimentación a las columnas.

La distribución de las columnas es la siguiente:

- 3 Columnas en sector de ingreso.
- 4 Columnas sobre el lateral de calle Tucumán.



Cooperativa Eléctrica de General Deheza Ltda.

General Paz 430 - Tel. (0358) 4057000 Líneas rotativas - E-mail: corporativo@coopdeheza.com.ar
(5923) GENERAL DEHEZA (Cba.)

- 22 Columnas sobre Velódromo.

Descripción de la Obra Cancha de futbol N°1:

El proyecto contempla el reemplazo de un total de 5 balastos y lámparas. Los balastos a instalar serán de 2000 W tipo exterior compactos, Marca Wamco y las lámparas de 2000 W serán Marca Osram o Phillips.

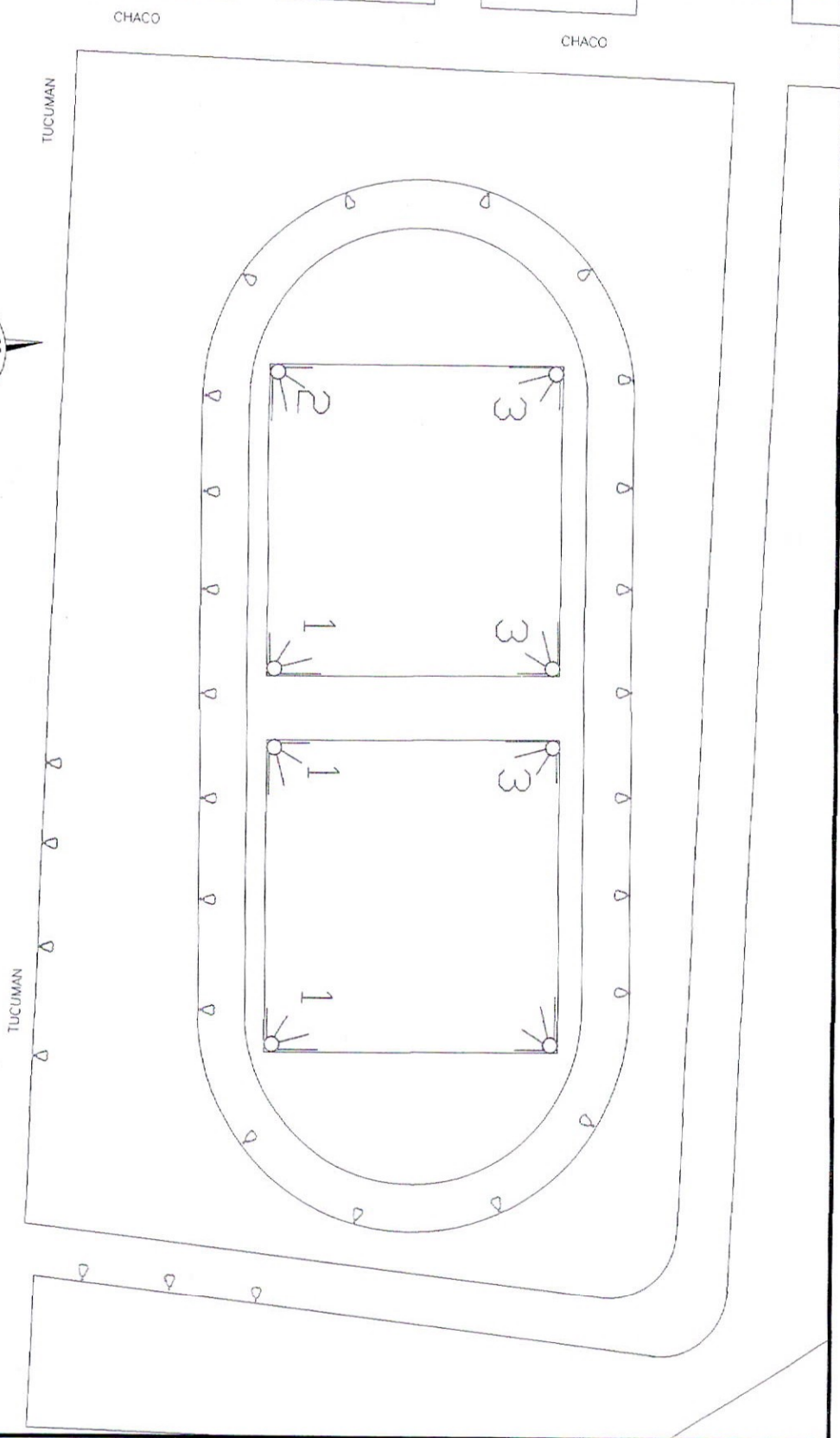
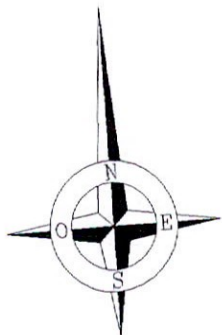
No está previsto el reemplazo de los proyectores y el acondicionamiento de los tableros q se encuentran en la base de la columna, ni el reemplazo de los conductores de la línea subterránea de alimentación y los conductores tipo taller desde el tablero en la base de la columna hasta los proyectores.

Descripción de la Obra Cancha de futbol N°2:

El proyecto contempla el reemplazo de un total de 9 balastos y lámparas. Los balastos a instalar serán de 2000 W tipo exterior compactos, Marca Wamco y las lámparas de 2000 W serán Marca Osram o Phillips.

No está previsto el reemplazo de los proyectores y el acondicionamiento de los tableros q se encuentran en la base de la columna, ni el reemplazo de los conductores de la línea subterránea de alimentación y los conductores tipo taller desde el tablero en la base de la columna hasta los proyectores.

Se adjunta un plano con distribución de las columnas, el cómputo de materiales y presupuesto.



COOPERATIVA ELECTRICA DE GENERAL DEHEZA LIMITADA.-

Dibujó: Ing. G. Silvestrin.

Revisó: Ing. G. Silvestrin.

Aprobó:

Escala: s/e

Relevamiento Alumbrado Público

Polideportivo.-

Proy.: Ing. G. Silvestrin

Plano N°: 01

Fecha: Marzo 2017